



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH)

Lunes, 5 de noviembre de 2018

Se acerca la fecha límite de propuestas para el programa de autoempleo Puerto Rico Emprende Conmigo

(San Juan, PR) – El secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), Carlos Saavedra Gutiérrez, y el director ejecutivo de la Compañía de Comercio y Exportación (CCE), Ricardo Llerandi, recordaron a los interesados en emprender su negocio y competir por uno de los quioscos del programa *Puerto Rico Emprende Conmigo*, que la fecha límite para someter su propuesta es el viernes, 16 de noviembre de 2018.

Más de 300 personas ya han tomado el curso que ofrece la CCE como requisito para el programa de autoempleo. Esta semana la ronda de talleres a través de la Isla continúa el miércoles, 7 de noviembre en la oficina regional del DTRH en Ponce y el jueves, 8 de noviembre en el Centro de Emprendimiento en el edificio central de la CCE en Hato Rey. Para matricularse deberán visitar la página web www.comercioyexportacion.com.

“Estamos invitando a las personas a que sean creativos y presenten sus propuestas en o antes del 16 de noviembre. No hay límite en el concepto del negocio por los que puede ser para la confección y venta de comestibles, artesanías y otros productos, así como para ofrecer servicios”, expresó el Secretario.

El programa surge de una alianza colaborativa entre el Departamento del Trabajo y la Compañía de Comercio y Exportación y está dirigido a desarrollar microempresarios mediante la capacitación, para luego otorgarle a los elegibles un quiosco (carretón) que será su negocio.

Saavedra Gutiérrez enfatizó en que es obligatorio que los participantes tengan el certificado de los cursos de Plan de Negocio que la Compañía de Comercio y Exportaciones ofrece para este programa en particular.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH)

COMUNICADO DE PRENSA

El DTRH tiene un inventario de 50 quioscos listos para entregar en esta primera fase y una vez concluya el proceso de recibir las convocatorias una Junta Consultiva de la Compañía de Comercio estará evaluando las mismas y hará las recomendaciones al Departamento del Trabajo sobre cuales cumplieron con los requisitos y fueron elegidas. Luego, se le hará entrega de los quioscos mediante un contrato de usufructo sin costo alguno por dos años con derecho a renovarse.

Los participantes serán monitoreados o auditados por el Departamento del Trabajo para garantizar el cumplimiento del contrato y la operación del negocio.

Por su parte, Ricardo Llerandi se expresó satisfecho con el alcance de los talleres y la respuesta de las personas que buscan nuevas oportunidades de empleo.

“Estamos muy complacidos con el espíritu de emprendimiento que hay y sobre todo comprometidos con crear empresarios exitosos. Con estos cursos buscamos potenciar sus destrezas y capacidades para que esta sea una oportunidad duradera. Una vez comiencen a operar, además del monitoreo que hará el Departamento del Trabajo, vamos a continuar ofreciéndoles cursos para desarrollar estrategias de mercadeo, aumentar las ventas y maximizar el manejo de las redes sociales para promocionarse y otros que los ayudarán a sostener su negocio”.

Entre los criterios de evaluación para la selección de propuestas está el cumplimiento de los requisitos del programa incluyendo las fechas límites y la viabilidad del plan de negocio. La propuesta y los documentos requeridos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico premprendeconmigo@cce.pr.gov.

Para detalles sobre otros criterios de evaluación y requisitos pueden visitar las páginas web www.comercioyexportacion.com y www.trabajo.pr.gov.

###